

V VUELTA A NADO AL FARO DE MAZARRÓN – COSTA CÁLIDA

1ª Etapa de la Liga Regional de Aguas Abiertas FNRM 2026

VIERNES, 1 de Mayo de 2026

Inscripciones: www.lineadesalida.net



Desde la playa de la Isla a la playa del Puerto de Mazarrón (3200m)





REGLAMENTO

El Club Natación Máster Murcia (en adelante CNMM) y el Excelentísimo Ayuntamiento de Mazarrón serán los organizadores de la **V VUELTA AL FARO DE MAZARRÓN COSTA CÁLIDA** (en adelante Vuelta al Faro) que se celebrará el Viernes día 1 de mayo de 2026.

La Vuelta al Faro se iniciará a las 10.00 h desde la Playa de “La Isla”. La salida se realizará desde la misma playa. Todos los participantes deberán efectuar la salida desde el agua, no estando permitido en ningún caso correr, dirigiéndose los nadadores hacia la Isla para bordearla dejándola a la izquierda. Una vez flanqueada la Isla los nadadores irán bordeando todo el cabo del Faro hasta llegar al final del espigón del club náutico, donde se girará a la izquierda cruzando la bocana del puerto hasta pasar por delante de la escuela náutica DEMARFLY, y llegar a la orilla de la playa del Puerto donde estará instalado en la arena el arco de meta. El recorrido es de **3.200 m.**





AYUNTAMIENTO
DE **MAZARRÓN**



Costa Cálida
Región de Murcia



5ª VUELTA A NADO FARO DE MAZARRÓN - COSTA CÁLIDA

Viernes
1 Mayo 2026
10.00h

Inscripciones:
www.lineadesalida.net



INCLUIDA EN LA LIGA REGIONAL DE
AGUAS ABIERTAS
Cat. Absoluta y Master



La Galerica

3.200 m

Colabora:



PUERTO
DEPORTIVO DE
MAZARRÓN



Organiza:



FEDERACIÓN DE NATACIÓN
REGIÓN DE MURCIA





PROGRAMA:

	ACREDITACIÓN	CALENTAMIENTO	SALIDA
ACTIVIDAD PROGRAMADA	RECOGIDA CHIP Escuela náutica DEMARFLY (Playa del Puerto)	PLAYA DE LA ISLA	PLAYA LA ISLA
HORARIO	8.30 a 9.30h	8.45 a 9.30h	10.00h



Escuela Náutica DEMARFLY , a 50 m de la playa del puerto, donde se recogerán los chips. (en esta edición, el arco de meta estará en la playa del Puerto).

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de **línea de salida.net**

En caso de estar federado en natación por la Región de Murcia, para puntuar en la liga de aguas abiertas, hay que indicar en la inscripción el número de identificador de la federación murciana (Viene en el nuevo programa FEDERATIO de la federación española)



Para cualquier duda consultar la normativa específica de la liga en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/file/d/1dmHCdSpJZ-hxtntTR8H1etbDoYTRVRp/view?usp=sharing>

MODO DE INSCRIPCIÓN	PAGO ON LINE en: www.lineadesalida.net
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	MARTES 28 DE ABRIL a las 23.59 h o hasta completar el cupo de 400 nadadores.
PRECIO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN	24 €





CATEGORÍAS CONVOCADAS:

MASCULINA Y FEMENINA

CATEGORÍA :

EDAD :

Senior A	De 14 a 29 años
Senior B	De 30 a 39 años
Master 40+	De 40 a 44 años
Master 45+	De 45 a 49 años
Master 50+	De 50 a 54 años
Master 55+	De 55 a 59 años
Master 60+	De 60 a 64 años
Master 65+	De 65 a 69 años
Master 70+	De 70 años en adelante

(La edad se entiende cumplida a 31 de diciembre de 2025 como en reglamento RFEN)





CALENTAMIENTO:

El calentamiento está previsto que se realice en la misma playa de la Isla entre las 8,45 y las 9,30 horas.

Los participantes recogerán el chip en la **Escuela Náutica DEMARFLY** , **zona de meta**, junto a la **playa del Puerto** , de 8.30 a 9.30

Podrán dejar sus mochilas en consigna habilitada en una carpa en la misma playa.

A continuación, los participantes irán a pie a la **zona de salida en la Playa de la Isla** (se tardan 10 minutos escasos andando desde la playa del Puerto a la Isla)

En la zona de salida habrá un coche furgón a modo de mini consigna para recoger las zapatillas u otro material que porte el nadador, que será llevado, previa identificación con cintas adhesivas, a la zona de meta, para ser recogida al final de la prueba.

A las 9.45 en la zona de salida se darán las últimas instrucciones instantes antes del pitido inicial.





LA PRUEBA:

Prueba con distancia ideal para todo tipo de nadadores, fondistas y velocistas, así como para aquellos que quieran debutar en aguas abiertas y también para la preparación de triatletas en el sector de natación.

Tiene un gran atractivo por la zona espectacular donde se celebra. Además, todas las referencias de giro son naturales, por lo que son más fáciles de ver en el agua y aportan seguridad al participante.

Para el acompañante también resulta atractivo el circuito, ya que pueden seguir el recorrido completo desde varios puntos del cabo.

En la zona de salida y posterior desarrollo de la travesía habrá que respetar el recorrido indicado anteriormente. Es decir, dar la vuelta a la Isla para después ir bordeando el cabo dejando todos los obstáculos a la izquierda, hasta llegar al final del espigón del Puerto dejándolo a su vez a la izquierda y girando 90º hacia el arco de meta, que estará situado en la playa del Puerto.

Cada nadador portará el chip en su tobillo y deberá pasar por encima de la alfombrilla del arco de meta para que quede registrado su tiempo.

El orden de llegada vendrá delimitado por los árbitros de la federación, estando establecido que sea dentro del agua. Una vez pasado el control de los árbitros, se deberá respetar el mismo orden hasta pasar por el arco de meta.

Se situarán algunos piragüistas próximos al nadador por lo que ante el más mínimo problema no hay que dudar en detenerse y solicitar ayuda a las pequeñas embarcaciones.



Todo el recorrido está protegido dentro del espacio denominado ***Islas e Islotes del Litoral Mediterráneo*** de la Región de Murcia con la categoría de ***Parque natural***.

En sus inmediaciones se encontraron dos ***barcos fenicios hundidos*** con todo su cargamento.

La isla de Mazarrón presenta un litoral complejo, con fondos de gran variedad y belleza. Las grandes especies de serránidos, como meros y abadejos, son muy abundantes, al igual que espáridos como los sargos, el dentón y las obladas. Las especies pelágicas también aparecen estacionalmente en gran cantidad. Lechas, serviolas y espetones frecuentan asiduamente estos fondos y es normal encontrarnos con nutridos cardúmenes. Incluso es posible avistar criaturas típicas del mar abierto, como águilas marinas, delfines y tortugas marinas.





TROFEOS:

Las medallas serán entregadas a la finalización de la competición. La ceremonia de entrega se realizará en la zona de Meta en el set de premiación una vez publicados los resultados oficiales. Los participantes con derecho a medalla deberán acreditar la edad o condición que les hace merecedores al premio, mediante DNI, Pasaporte o acreditación correspondiente.

Habrán medallas para los tres primeros nadadores de cada categoría tanto masculina como femenina. Habrá trofeo para el primer clasificado (masculino y femenino)

Para la clasificación individual no será necesario estar federado debido al carácter popular de la prueba.

Habrán además una clasificación aparte para los nadadores federados por la Región de Murcia que compitan en la liga regional de aguas abiertas 2025, sumando los puntos correspondientes según el reglamento de esta liga, publicado en la web de la federación murciana de natación.





REGLAMENTO TRAVESÍA VUELTA AL FARO DE MAZARRÓN 2025

ART.1.- La competición es solo para mayores de 18 años cumplidos. Los menores comprendidos entre 14 y 17 años podrán participar con el consentimiento escrito de sus padres. (Se adjunta ANEXO I para rellenar y entregar el día de la prueba al recoger el chip).

ART.2.-El número máximo de participantes es de 400 nadadores. El precio de la inscripción es de 24€ por nadador. El plazo de inscripción finaliza **el martes 28 de abril a las 23.59h** o hasta completar aforo, para que se pueda tramitar a tiempo el seguro de accidentes de todos los inscritos. La inscripción se formalizará “on line” a través de www.lineadesalida.net

ART. 3.- Las inscripciones son personales e intransferibles no permitiéndose la permuta entre participantes. El listado de inscritos será tramitado previamente a la entidad que tramite el seguro de accidentes. No se devolverán los cargos de inscripción una vez formalizada la misma. Si se detectase algún tipo de falseamiento de datos en la inscripción no se permitirá la participación del nadador, siendo descalificado en cualquier caso.

Habrà un servicio de custodia de pertenencias, en el lugar indicado por la organización. Con la acreditación se entregará una pegatina con número de dorsal coincidente con el del gorro y el del marcaje en el brazo y/o mano del nadador. Este número será referencia para retirar las mochilas depositadas en la consigna. La organización no se hace responsable de los objetos depositados en el interior de las bolsas personales. Recomendamos por ello no dejar objetos de valor, documentación o dinero efectivo.

Reclamaciones: las reclamaciones referentes a los resultados de la prueba se remitirán a los árbitros de la prueba a partir del cuarto de hora siguiente a su publicación provisional y oficiosa en meta. El resto de reclamaciones será remitido al correo del CNMM en cuanto sea posible. cnmastermurcia@gmail.com.

Se podrá participar como voluntario con piraguas al servicio de la organización o se permitirá la participación de familiares voluntarios en el equipo de tierra, siempre que lo hagan con antelación suficiente antes del 20 de abril indicándolo al correo del club nombrado anteriormente.



ART.4.- Habrá previsto un recorrido alternativo en caso de mal tiempo. No obstante, si se anulara la competición previamente a su celebración, por previsión de muy mal tiempo o cualquier otra situación análoga que ponga en peligro la seguridad de participantes y voluntarios, o porque las autoridades marítimas o civiles lo consideren oportuno, no se devolverá el importe de la inscripción, ya que los gastos ya están realizados y contratados.

El comunicado de la suspensión de la prueba se hará como mínimo mediante correo electrónico al contacto facilitado por los participantes, lo antes posible, al margen de indicarlo en la web de lineadesalida.net y redes sociales de CNMM.

Si se suspendiese el mismo día de la prueba, se diese o no la salida, se acreditará a todos los nadadores y se le entregará la documentación, obsequios y avituallamiento previsto sin tener derecho a bonificación alguna.

ART.5.- Los participantes deberán presentarse en el control de salida a partir de las 8.30h y se realizará la entrega de la acreditación hasta las 9.30h. Dicho control estará situado en la zona de meta en la playa del Puerto. Para la recogida de la acreditación será imprescindible la presentación de DNI, pasaporte o documentación acreditativa. Se le entregará al nadador el gorro y chip . Se rotulará además al nadador en ambas brazos con su número identificativo en caso de no llevar neopreno. En caso de llevar neopreno será en las manos.

La organización facilitará gorro de color llamativo que obligatoriamente deberá de portar el nadador. Si se llega a meta sin dicho gorro podrá ser descalificado por haber puesto en riesgo su seguridad y la de la prueba. La única eximente para no llevar el gorro de la organización será un certificado médico.

Los gorros de los nadadores que participen en la liga regional de aguas abiertas serán de distinto color al del resto de participantes.

ART.6.- Todos los nadadores saldrán desde la misma playa de la Isla y se dirigirán hacia la playa del Puerto, bordeando la Isla, el cabo del Faro y el espigón del Puerto, dejándolo a la izquierda siempre hasta el arco de meta.

Art.7.- EL USO DE NEOPRENO se regirá por las normas de la RFEN, según la temperatura del agua (menos de 18°C será obligatorio. Entre 18 y 20°C será optativo y más de 20°C no está permitido)

Dos horas antes de la prueba se determinará la temperatura del agua y antes de abrir la recogida de dorsales se notificará a los participantes.

No obstante, prevalecerá el criterio de los jueces para permitir o no el uso de neopreno, dependiendo del estado del mar, humedad, sensación térmica, lluvia, etc, así lo aconseje.



Los participantes en la liga regional NO podrán usar relojes ni ningún dispositivo en la muñeca salvo el chip oficial..

NO se pueden usar aletas, pull, palas, ni otros dispositivos que aumenten la flotación

El uso de boyas **NO** es obligatorio, aunque sí recomendable por la seguridad del nadador.

ART.8.- El control de llegada se cerrará a los 90 minutos, (1hora y 30 minutos) de darse la salida. Se retirará por ello a todos los nadadores que sigan en competición una vez sobrepasado ese tiempo.

ART. 9.- Sólo podrán intervenir en la prueba las embarcaciones autorizadas por el comité organizador que básicamente serán piraguas, motos acuáticas y barcos de recreo. Queda prohibida la circulación de cualquier embarcación ajena a la organización.

ART.10.- La llegada estará claramente definida y señalizada con arco de meta en la orilla de la playa.

Al ser una prueba perteneciente a la liga regional de aguas abiertas de la Región de Murcia, habrá árbitros de la federación murciana controlando tanto la salida como la llegada

Se utilizará Equipo Oficial automático para cronometrar la competición mediante sistema de microchip en el tobillo. Es por ello obligatorio que todos los nadadores porten el chip a lo largo de la prueba. La pérdida del chip acarreará un coste de 10€.

ART. 11.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

- A) Podrán ser descalificados aquellos nadadores que no respeten el recorrido o las indicaciones y advertencias de los responsables.
- B) Incumplimiento de la normativa y requerimiento de organización especificados en el reglamento.
- C) Incorrecta utilización de la identificación.
- D) Ayudarse de cualquier tipo de embarcación para mejorar la velocidad o reducir la distancia de nado.
- E) Colisionar con otros nadadores de forma intencionada, faltar al respeto o entrar en disputas.
- F) Acceder a la Meta por sitio diferente al marcado.
- G) Alejarse del circuito más de 50 metros.
- H) Cualquier otra situación o incidencia no prevista en el presente Reglamento y que a



juicio de los árbitros pueda ser motivo de descalificación.

ART.14.- La organización se reserva el derecho de poder retrasar el inicio de la prueba, modificar la fecha o el recorrido .

ART.15.- La inscripción supone la autorización para el tratamiento de los datos personales del participante, así como el uso de su nombre e imagen en medios de comunicación o en cualquier otro tipo de medio acreditado y relacionado con la prueba, incluidas las redes sociales.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la competición.

ART.16.- Por la organización se darán las indicaciones precisas antes de la salida para salvaguardar en la medida de lo posible todas las medidas de precaución necesarias para un desarrollo normal de la prueba en lo que a la seguridad de la misma se refiere.

ART.17.- Todos los nadadores tienen que pasar por meta para que el chip de localización nos permita controlar los que han finalizado, excepto los evacuados, ya que su chip será llevado directamente a meta por la organización.

En Mazarrón, Enero de 2026

POR EL COMITÉ ORGANIZADOR



AYUNTAMIENTO
DE **MAZARRÓN**



Costa Cálida
Región de Murcia





ANEXO I

Yo, _____, con DNI _____,

como tutor/padre/madre del deportista: _____

Con DNI _____ y fecha de nacimiento: _____.

AUTORIZO al deportista a la participación en la prueba _____

Fdo.

Fecha

(Cumplimentar y enviar al correo: inscripciones.cnmastermurcia@gmail.com)

O entregar en mano al recoger el chip el mismo día de la prueba.



AYUNTAMIENTO
DE **MAZARRÓN**



Costa Cálida
Región de Murcia

